



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00210 00
Proceso	Verbal
Demandante	Jesús Emilio Usma Barco
Demandado	Emma Isabel Cabás de García
Decisión	Posesión perito

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, la solicitud arriada por Juan Esteban Montoya Restrepo. Así las cosas, entiéndase posesionado al citado ciudadano en el cargo de perito evaluador, con el fin de rendir la experticia requerida.

En ese orden de ideas, se le concede el término de veinte (20) días, contados a partir de la recepción de la comunicación que para el efecto se le envíe, para que aporte el aludido medio de convicción. Por secretaría remítase link de acceso al expediente digital.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Civil 020

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0753693df61301271401fb7ecbdb09ea7fb827702767b533da6b8c6a55ec6ec4

Documento generado en 10/08/2021 10:10:53 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>